

GILBERTO GALVIS BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía 91.067.271 de San Gil, actuando en calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución 2821 del 13 de noviembre de 2018 y posesionado según Acta N° 057 del 13 de noviembre de 2018, Delegado en materia contractual mediante Resolución 2329 del 26 de septiembre de 2018, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES "IDEAM"**, con NIT 830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; la servidora pública **ALICIA BARÓN LEGUIZAMÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía 51.807.952, en calidad de Supervisora, quién para efectos del presente documento, se denominará el **INSTITUTO**, de una parte; y por la otra **ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 72.225.558 de Barranquilla, en calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad comercial **INFOTIC S.A.**, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo N° **405 de 2018**, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	N° 405 DE 2018
OBJETO	<i>"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES DEL IDEAM".</i>
CONTRATISTA	INFOTIC S.A.
CÉDULA DE CIUDADANÍA o NIT N°	900.068.796-1
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución es hasta por once (11) meses y diez (10) días sin sobrepasar el 30 de noviembre de 2019
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución es hasta por once (11) meses y diez (10) días sin sobrepasar el 30 de noviembre de 2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$973.478.760) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$973.478.760) IVA INCLUIDO.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	26/12/2018
FECHA DEL ACTA DE INICIO	27/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2019
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO CÁRDENAS CHITIVA
DEPENDENCIA	Oficina de Informática

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR

Los plazos para la presente liquidación, se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1) 4 MESES	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2) 2 MESES	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3) 2 AÑOS
30/11/2019	30/03/2020	30/05/2020	30/05/2022

III. ANTECEDENTES

1. El Contrato Interadministrativo **Nº 405 de 2018**, fue suscrito el día 26 de diciembre de 2018.
2. El Plazo de Ejecución del Contrato, fue hasta por once (11) meses y diez (10) días sin sobrepasar el 30 de noviembre de 2019.
3. El **valor Inicial** del Contrato, se acordó hasta por la suma de: **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$973.478.760) IVA INCLUIDO**, incluyendo todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.
4. **La Forma de Pago**, se pactó de la siguiente forma, el IDEAM, pagará al Contratista el valor total del contrato mediante:
 - a. **Para la vigencia de 2018**. Un primer pago por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$81.123.230) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, correspondiente a los servicios prestados en la vigencia 2018, amparado con el CDP 66418 de fecha 27 de agosto de 2018.
 - b. **Para la vigencia 2019**. La suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$892.355.530) INCLUIDO IVA**, los cuales se pagarán así: Once (11) pagos mensuales para la vigencia 2019, hasta por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$81.123.230) incluido IVA**, los cuales incluirán el valor de los servicios efectivamente prestados mes vencido de acuerdo a la propuesta económica, y realizando los descuentos correspondientes por ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) aplicables en el periodo facturado, previo cumplimiento de las obligaciones del contrato y presentación de los documentos para realizar el pago.

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato Interadministrativo **Nº 405 de 2018**, el Contratista, constituyó una Garantía Única, con la Aseguradora **LIBERTY SEGUROS**, como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
3001673	Cumplimiento	\$194.695.752	26/12/2018	06/12/2020
	Calidad del Servicio	\$194.695.752	26/12/2018	06/12/2020
	Salarios Prestaciones Sociales	\$48.673.938	26/12/2018	06/12/2022

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

De acuerdo con los Informes de Supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato Interadministrativo N° 405 de 2018, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 66418 de 27/08/2018	\$86.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 896218 de 26/12/2018	\$81.123.230,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 16919 de 10/01/2019	\$892.355.530,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 11019 de 10/01/2019	\$892.355.530,00
VALOR INICIAL CONTRATO	\$973.478.760,00
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$973.478.760,00
VALOR EJECUTADO	\$973.478.755,00
VALOR PAGADO	\$973.478.755,00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$0,00
SALDO LIBERADO A FAVOR DEL IDEAM	\$5,00

VI. ESTADO DE CUENTA

De acuerdo con el Estado de Cuenta, emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N° 20201040004403 de fecha 19 de septiembre de 2020, la Relación de Pagos, efectuados en el Contrato Interadministrativo N° 405 de 2018, es como sigue:

VALOR INICIAL CONTRATO:	\$973.478.760,00
ADICIÓN CONTRATO:	\$0,00
VALOR FINAL COTRATO:	\$973.478.760,00
TOTAL DE PAGOS:	\$973.478.755,00
SALDO POR LIBERAR:	\$5,00
SALDO POR PAGAR:	\$0,00



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 4 de 9



Reporte Relación de Pagos

Unidad Subordinada
Unidad o Subunidad Ejecutora Subordinada
Fecha y Hora Sistema

Módulo
32-02-05-005
2020-09-24 0:11 p.m.

ALEXA YVONNA GARCERAN GOMEZ
IDEAM-GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-05-005 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	11019	Valor Total:	882.355.525,00	Saldo por pagar:			0,00
Tipo Doc. Identidad:	NET	Número Doc. Identidad:	900068796	Tercero:		INFOTIC S.A.			
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Número:	4052018 VF	Fecha:	10/12/2018 0:00:00				
OBJETO									
Objeto:	BENGLON 001, ACT PAA 07, PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES DEL IDEAM -AFILANCIAMIENTO VF 2019								

EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NÚM. OBLIGACIÓN	ANTICIPO CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINGRESO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR	IVA			NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHQUE	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	CÓDIGO
2019-02-15	52119	81.123.226,00	12.952.448,00	148719		25319419	2019-02-28	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1144	13-01-01-07	PAGO SEGUN ORFEO 2019091002362
2019-03-11	110119	81.123.226,00	12.952.448,00	227219		51430919	2019-03-13	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	1164	13-01-01-07	RADICADO 2019091002362
2019-03-07	289719	81.123.226,00	12.952.448,00	329019		111248719	2019-03-13	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1216	13-01-01-07	RADICADO 2019091004832
2019-03-18	289719	81.123.226,00	12.952.448,00	342119		11020119	2019-03-21	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1222	13-01-01-07	RADICADO 2019091002362
2019-07-09	342119	81.123.226,00	12.952.448,00	487019		14601119	2019-07-12	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1254	13-01-01-07	RADICADO 2019091002362
2019-08-06	488119	81.123.226,00	12.952.448,00	581919		234138519	2019-08-16	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1278	13-01-01-07	RADICADO 2019091002362
2019-08-04	588119	81.123.226,00	12.952.448,00	607619		258276119	2019-08-11	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1278	13-01-01-07	RADICADO 2019091002362
2019-08-23	548719	81.123.226,00	12.952.448,00	698219		277920719	2019-08-28	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1332	13-01-01-07	RADICADO 2019091002362
2019-11-07	679619	81.123.226,00	12.952.448,00	987619		342138519	2019-11-19	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1363	13-01-01-07	RADICADO 2019091004832
2019-12-06	759219	81.123.226,00	12.952.448,00	128719		378218619	2019-12-11	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1411	13-01-01-07	RADICADO 2019091004832
2019-12-18	821619	81.123.226,00	12.952.448,00	138319		412558119	2019-12-26	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	9-1432	13-01-01-07	RADICADO 2019091004832

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Esperanza Barrios Alonso

ESPERANZA BARRIOS ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró: Alexa Cárdenas
RADICADO: 2020100004403

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-05-005 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	896218	Valor Total:	81.123.226,00	Saldo por pagar:			0,00
Tipo Doc. Identidad:	NET	Número Doc. Identidad:	900068796	Tercero:		INFOTIC S.A.			
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Número:	4052018 VF	Fecha:	26/12/2018 0:00:00				
OBJETO									
Objeto:	BENGLON 001, ACT PAA 07, PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES DEL IDEAM -AFILANCIAMIENTO VF 2019								

EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NÚM. OBLIGACIÓN	ANTICIPO CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINGRESO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR	IVA			NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHQUE	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	CÓDIGO
2019-03-03	388719	81.123.226,00	12.952.448,00	244819		25319419	2019-03-02	81.123.226,00	9.912.031,00	71.211.195,00	208813860	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	1127	13-01-01-07	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Esperanza Barrios Alonso

RADICADO: 2020100004403
Pag. 2
Elaboró: Alexa Cárdenas

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

El SUPERVISOR, deja constancia de lo siguiente:

- Cumplimiento del Objeto y Obligaciones.** Que el CONTRATISTA, cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las Certificaciones de Supervisión, los Informes presentados por el Contratista y la Relación de Pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato, así:

Pagos	Fecha Certificado de Supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe Mensual de Actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de Pago Presupuestal
1	31/12/2018	20181040169672	31/12/2018	Nº B-1127 por valor de \$81.123.229	Nº 51430919 por valor de \$81.123.229
2	08/02/2019	20199910010922	31/01/2019	Nº B-1144 por valor de \$81.123.230	Nº 25319419 por valor de \$81.123.230
3	06/03/2019	20199910023622	28/02/2019	Nº B-1164 por valor de \$81.123.230	Nº 51430919-59397919 por valor

					de \$81.123.230
4	06/05/2019	20199910049522	31/03/2019	N° B-1216 por valor de \$81.123.230	N° 111249719 por valor de \$81.123.230
5	15/05/2019	20199910052882	30/04/2019	N° B-1222 por valor de \$81.123.230	N° 119202119 por valor de \$81.123.230
6	28/06/2019	20199910068162	31/05/2019	N° B-1254 por valor de \$81.123.230	N° 184601119 por valor de \$81.123.230
7	31/07/2019	20199910083102	30/06/2019	N° B-1278 por valor de \$81.123.230	N° 224135519 por valor de \$81.123.230
8	03/09/2019	20199910095662	31/07/2019	N° B-1302 por valor de \$81.123.230	N° 258279119 por valor de \$81.123.230
9	20/09/2019	20199910107442	31/08/2019	N° B-1332 por valor de \$81.123.229	N° 277925719 por valor de \$81.123.229
10	01/11/2019	20199910124982	30/09/2019	N° B-1363 745 por valor de \$81.123.229	N° 342132019 por valor de \$81.123.229
11	04/12/2019	20199910141472	31/10/2019	N° B-1411 por valor de \$81.123.229	N° 378215619 por valor de \$81.123.229
12	16/12/2019	20199910149312	30/11/2019	N° B-1432 por valor de \$81.123.229	N° 412509119 por valor de \$81.123.229

- b. **Cumplimiento de las Entregas y/o Productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA, cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la **Cláusula Octava**, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o Productos	Observaciones	Fecha Entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a Satisfacción (SI/NO)
	Entregables: Al finalizar el mes de diciembre o mes de ajustes e implementación de infraestructura nueva, el contratista debe entregar un informe detallado de todas las actividades realizadas y el acta de acceso a nuevos servicios. Mensualmente debe entregar un informe de gestión detallado de las actividades realizadas, acompañado del avance y de los documentos del proyecto debidamente versionados. Al finalizar cada periodo, el contratista debe entregar un informe detallado de todas las actividades realizadas, acompañado del avance y de los documentos del proyecto debidamente versionados, así: Primer Periodo (mes del 1 al 4) (diciembre 2018 – enero, febrero y marzo 2019): - Acceso a nuevos servicios y prueba de verificación de replicación de los datos conforme a la ficha técnica (primer mes del contrato). - Realización pruebas reales de los servicios del instituto en general; elaborar, implementar, ejecutar y actualizar los procedimientos para la activación de los		30/11/2019	100%	SI

Pagos	Entregas y/o Productos	Observaciones	Fecha Entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a Satisfacción (SI/NO)
	servicios tecnológicos cuando se declare la contingencia - Validación y actualización de los procedimientos en Failover y Failback - Prueba del procedimiento para activar el plan de contingencia. - Socialización y capacitación al personal del grupo de informática de los planes y protocolos de la solución DRP. Segundo Periodo (mes 5 al mes 8) (abril 2019 – julio 2019): - Ejecución de la prueba de restauración de BACKUPS y de ser requerido actualizar los procedimientos de backup y restauración de información entre el Centro de Datos Principal y el Centro de Datos Alterno. - Actualizar la información del PCN (Plan de continuidad del Negocio) del IDEAM (BIA – BCP – DRP) e integrarla con el proyecto actual, cumpliendo con los requisitos de la norma 22301:2012. - Formulación de un plan de capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas y buenas prácticas que mitiguen los riesgos de no contar un CDA explicando a que está expuesto el Instituto si no se cuenta con CDA para DRP Tercer Periodo (mes 9, mes 10, mes 11 y mes 12 (agosto 2019 – noviembre 2019): Entrega del proyecto, documentar los roles y responsabilidades y hacer entrega de toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato, los manuales y procedimientos actualizados relacionados con la operación del sitio principal y alternativo para la gestión de DRP, este debe ir en medio impreso o digital y avalado por el líder técnico del proyecto. Durante la ejecución del contrato: - Divulgación de las buenas prácticas o directrices relacionadas con continuidad del negocio a través de medios físicos (Volantes, carteleros etc...) - Divulgación de las buenas prácticas o directrices relacionadas con continuidad del negocio a través de medios Digitales (correo, pantallas, etc.) - Documentar los roles y responsabilidades y hacer entrega de toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato, los manuales y procedimientos actualizados relacionados con la operación del sitio principal y alternativo para la gestión de DRP este debe ir en medio impreso o digital y avalado por el líder técnico del proyecto estos documentos deben ir alineados con los entregables del contrato 083 de 2017 y 343 de 2017. Nota: Cada quince (15) días se realizará un informe del estado de las máquinas, por medio de acta firmada por cada líder técnico y se entregará al jefe de la oficina informática o quien haga sus veces esta debe ir como anexo al informe mensual como seguimiento por parte del proyecto.				

Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social. Que el CONTRATISTA, dio cumplimiento previo al inicio de ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el

artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Nombre de la persona que expide la certificación	Cargo de quien expide la certificación	N° Tarjeta Profesional
1	06/12/2018	Claudia M. Rodríguez D.	Revisor Fiscal	163510-T
2	12/02/2019	Claudia M. Rodríguez D.	Revisor Fiscal	163510-T
3	12/02/2019	Claudia M. Rodríguez D.	Revisor Fiscal	163510-T
4	11/04/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
5	13/05/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
6	11/06/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
7	10/07/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
8	08/08/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
9	09/09/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
10	09/09/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
11	08/11/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T
12	08/01/2019	Diana M. Fresneda C.	Revisor Fiscal	180677-T

- c. **RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato, razón por la cual, recomienda la Aprobación a la presente Acta de Liquidación.
- d. **VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato Interadministrativo **N° 405 de 2018**, asciende a la suma de: **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$973.478.755) IVA INCLUIDO.**
- e. **VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido la suma de: **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$973.478.755) IVA INCLUIDO.**
- f. **Suma de dinero a liberar.** Se deja constancia que se debe liberar el saldo no ejecutado del contrato, correspondiente a la suma de: Cinco pesos (\$5).

- g. **CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia que caso de no declararse ningún siniestro que implique la efectividad de las garantías aquí relacionadas, una vez vencida la vigencia de estas se considera cerrado el expediente contractual para todos los efectos.

DOCUMENTOS SOPORTE:

Forman parte integral de la presente Liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato, emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Informes de obligaciones suscritos por el CONTRATISTA
3. Certificados de Supervisión
4. Facturas o documento equivalente
5. Órdenes de Pago
6. Constancia de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (si aplica)
7. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

Todos los documentos que reposan en el Expediente Contractual N° 201810202811200012E, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo, el **Contrato Interadministrativo N° 405 de 2018**, celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES "IDEAM"** e **INFOTIC S.A.**

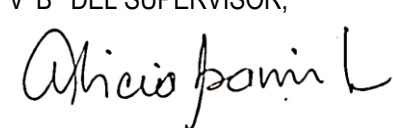
SEGUNDO. Liberar el saldo no ejecutado del contrato, correspondiente a la suma de CINCO PESOS (\$5).

TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes, no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente Acta, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del **Contrato Interadministrativo N° 405 de 2018**.

CUARTO. El CONTRATISTA, deberá suscribir la presente Acta de Liquidación, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el Supervisor, para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA, no ha suscrito el acta, el INSTITUTO, deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo Contrato, previa solicitud del Supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

QUINTO. Las Partes, manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los Ver fecha de firma digital

EL INSTITUTO, Firmado digitalmente por: GALVIS BAUTISTA GILBERTO Fecha y hora: 14.04.2021 19:32:48 GILBERTO GALVIS BAUTISTA Director General	EL CONTRATISTA,  ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ Contratista	V°B° DEL SUPERVISOR,  ALICIA BARÓN LEGUIZAMÓN Supervisor
--	--	--

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Proyectó	Fabio Sanabria Buitrago	Profesional Especializado	
Revisó	Cesar Tulio Franco Buitrago	Abogado Contratista – O.A.J	
Revisó	Gilberto Antonio Ramos Suárez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20201040004413		Expediente N° 201810202811200012E	
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			